MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1435

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA TRATO DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

01 JUN 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 671 de fecha 18-05-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CAMPOLINDO, DAVID DEL CURTO Y SANTA AMALIA , mediante la cual solicita AMPLIACIÓN DE CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN 3664-38-LE21 SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS POR EL PERIODO DE 6 MESES A CONTAR DEL 1° DE JUNIO DEL PRESENTE, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO , ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA a) Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar Servicios Conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prorroga no supere las 1.000 UTM. con cargo a RECURSOS DAEM
El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

D E C R E T O

APRUEBASE, TRATO DIRECTO , a través del portal www.mercadopublico.cl, AMPLIACIÓN DE CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN 3664-38-LE21 SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENCIÓN Y OPERACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS POR EL PERIODO DE 6 MESES A CONTAR DEL 1° DE JUNIO DEL PRESENTE, para ESCUELA CAMPOLINDO, DAVID DEL CURTO Y SANTA AMALIA, al Proveedor SYS ASOCIADOS SPA, RUT 76.494.601-4, MONTO $1.293.617 CON IVA MENSUAL

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a RECURSOS DAEM, a ESCUELA CAMPOLINDO, DAVID DEL CURTO Y SANTA AMALIA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/CSD/EDV/trr
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA